

RIQUEZA ECOSISTÉMICA Y ARQUEOLÓGICA

Humbral La Boca de La Higuera fue declarado Santuario de la Naturaleza

Equipo El Día / La Serena

 @eldia_cl

El 17 de noviembre se publicó en el Diario Oficial la declaración del humedal La Boca como Santuario de la Naturaleza, siendo el último paso para concretar la creación del área protegida, ubicada en la localidad de Los Choros. Este espacio abarca dunas, paleodunas, conchales y borde costero rocoso, que forman el primer ecosistema costero de la red de humedales del centro sur de Chile.

Al respecto, el seremi (S) del Medio Ambiente de la Región de Coquimbo, Rodrigo Soto, declaró que "es un área de conservación ecológica, donde más del 66% de las especies de esa zona son endémicas, también hay dunas, conchales, sitios arqueológicos, donde

La comunidad agrícola de Los Choros presentó la iniciativa a la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de Coquimbo, logrando con ello la protección oficial del Estado de Chile para un terreno de 1.129 hectáreas.

se han encontrado restos de la cultura Ánimas y Diaguitas, y se suma a los otros santuarios de la naturaleza declarados, sumando un total de casi 38 mil hectáreas para la región".

El nuevo Santuario de la Naturaleza Humbral La Boca, se encuentra ubicado en la zona costera de la comuna de La Higuera, en el extremo noroeste de la Región de Coquimbo, cuyo propietario es la Comunidad Agrícola de Los Choros, dueños de 68 mil hectáreas, que abarca el sector del humedal.

“

Más del 66% de las especies de esa zona son endémicas, también hay dunas, conchales, sitios arqueológicos, donde se han encontrado restos de la cultura Ánimas y Diaguitas

RODRIGO SOTO
SEREMI DE MEDIO AMBIENTE (S)

La presidenta de la Comunidad Agrícola de Los Choros, Italia Romanina, destacó que "vamos a seguir trabajando en un plan de manejo de forma de continuar y de que prevalezca en el tiempo, la protección del sector, que es lo que solicitamos, donde necesitamos la ayuda de todos para proteger este maravilloso lugar".

Por medio de una licitación se elaboró un expediente, cuyo objetivo fue sistematizar la información de la biodiversidad y servicios ecosistémicos del lugar, con la finalidad de elaborar un informe técnico del área para ser postulado como Santuario de la Naturaleza. Este trabajo, iniciado el año 2019, fue adjudicado a Ecoterra

ONG, quienes levantaron en terreno información biofísica, sociocultural, generando una propuesta de polígono de protección y un proceso de consulta a comuneros y actores locales clave.

Carolina Vega, coordinadora del expediente de solicitud de Santuario de la Naturaleza del Humbral La Boca, indicó que "Ecoterra ONG trabajó 5 meses en el expediente, levantando información, trabajando con los actores locales, logró identificar objetos de conservación, que son los elementos donde se deben focalizar las acciones de conservación". Además, agregó que "la mayor amenaza para la conservación de esta zona, es el tránsito de vehículos motorizados por playas, dunas y el mismo humbral costero, debido a que existen innumerables caminos no formales, que muchas veces, se utilizan para el acceso del sector y que está generando grandes impactos, sobre todo a la fauna".

PLAN NACIONAL DE PROTECCIÓN DE HUMEDALES

El humbral La Boca de la comuna de La Higuera es una propuesta basada en el Plan Nacional de Protección de Humedales 2018 – 2022, cuyo objetivo principal es "proteger la biodiversidad de humedales a nivel nacional, asociándolos a una categoría de área protegida que garantice su conservación y gestión a largo plazo".

En ese sentido, el seremi de Gobierno Carlos Flores, afirmó que "estamos muy satisfechos como gobierno de cumplir efectivamente con estos planes y poder demostrar a la ciudadanía, a la comunidad, que efectivamente el gobierno del Presidente Piñera, ha llevado adelante una política medioambiental y además de concretar esto con la comunidad agrícola de Los Choros, la Municipalidad de La Higuera y con el Gobierno Central y Regional, que han participado directamente de esta iniciativa".

Este ecosistema se emplaza dentro



CEDIDA

El nuevo Santuario de la Naturaleza Humedal La Boca, se encuentra ubicado en la zona costera de la comuna de la Higuera, en el extremo noroeste de la Región de Coquimbo

del desierto costero de Los Choros con presencia de alto endemismo de flora y fauna (60% de endemismo, valor superior al promedio regional), está inserta en una zona de transición florística y presenta diferentes ambientes o ecosistemas (humedal, dunas, playas, paleodunas, matorral) de gran importancia ecológica. Se encuentra

en un lugar de gran importancia para la conservación, dada la confluencia de diferentes factores biofísicos climáticos y oceanográficos, como la influencia de neblina, surgencias costeras y otros procesos que nacen de esta. Es una zona costera socioculturalmente importante para la extracción de recursos marinos

comerciales, con presencia de conchas y paleodunas con alto valor arqueológico prehispánico.

Poses una gran variedad de ecosistemas y paisajes, con presencia de conchas de pueblos precolombinos (puntas de flecha) y sitios arqueológicos en el sector, correspondiente a material lítico, óseo, fragmentos cerámicos,

entre otras evidencias prehispánicas de culturas como Diaguita y Ánimas. Dentro de las especies que podemos destacar está el Roedor Endémico de las Dunas (*Eligmodontia dunaris*) que es una nueva especie para la ciencia, siendo un micromamífero restringido y endémico de hábitats dunarios. También el Palo Negro (*Heliotropium stenophyllum*), el Churqui (*Oxalis gigantea*), el Zarapito de pico recto (*Limosa haemastica*), el Piquero (*Sula variegata*), Gaviotín boreal (*Sterna hirundo*), Rayador (*Rhynchos niger*), Picaflor chico (*Sephanoides sephanooides*), entre otras. Además este humedal concentra un 60% de riqueza de especies de reptiles de los humedales costeros de la Región.

Respecto a los servicios ecosistémicos o beneficios que el humedal otorga a la comunidad y al medio ambiente, está el provisionamiento de agua superficial durante todo el año, regulación de los Gases de Efecto Invernadero (GEI), zona de descanso de aves migratorias, hábitat de aves residentes y constituye un refugio ante sequías prolongadas y eventos naturales extremos. También aporta belleza escénica, otorga un valor turístico y recreacional, generando un sentido de pertenencia cultural por parte de los comuneros que viven en ese territorio.